

	PLANEACION LICENCIATURA ESCOLARIZADO	DAC-FOR-01
	DIRECCION ACADEMICA	

Licenciatura:	DERECHO	Materia: BIENES Y SUCESIONES	Clave:	P-LDE304
Modalidad:	ESCOLARIZADA	Cuatrimestre: TERCERO	Horas: 4	

OBJETIVO:	El alumno comprenderá y aplicará los conceptos y la sistemática de los derechos reales, bienes y sucesiones. ☐ ☐
-----------	---

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
1	ENCUADRE/UNIDAD I. DERECHOS REALES 1.1 Concepto general de derechos reales	1.2 Comparación de los derechos reales y los personales	1.3 Tesis dualistas	1.4 Doctrinas monistas	
2	1.5 Doctrinas electicas	1.6. Diferencia entre cosas, bienes y derechos	1.7 Clasificación de los bienes	1.8 Importancia de la clasificación de los bienes	
3	1.9 Con relación a su movilidad o inmovilidad.	1.10 Por situación de incertidumbre en que se encuentran frente al titular de la propiedad. ☐	1.11 Según puedan o no ser apreciados por los sentidos.	1.12. Por la posibilidad de ser remplazados por otros.	CUADRO SINÓPTICO UNIDAD I
4	EXAMEN 1er. Parcial	UNIDAD II. LA POSESIÓN 2.1. Causas generadoras de la posesión	2.2. Breve discurso doctrinario de la posesión	2.3. Concepto general de posesión	
5	2.4. Elemento de la posesión	2.5. Bienes objeto de la posesión. ☐	2.6 Adquisición de la posesión	2.7. Pérdida de la posesión.	
6	2.8. Diferentes clases de posesión.	2.9. Defensa de la posesión.	2.10. Posesión fundante de la usucapión	2.11. Posesión fundante de la inmatriculación administrativa.	MAPA CONCEPTUAL UNIDAD II
7	EXAMEN 2do. Parcial	UNIDAD III. DERECHOS REALES 3.1 La propiedad	3.2. Modo de adquirir la propiedad	3.3. Extensión y limites	

8	3.4. Del derecho de accesión	3.5. La copropiedad	3.6. Propiedad en condominio	3.7. Usufructo	
9	3.8. Derechos del Usufructuario	3.9. Obligaciones del Usufructuario	3.10. Modos de extinguirse del Usufructo	3.11. Uso y habitación	
10	3.12. Servidumbres	3.13. Extinción de las servidumbres	3.14. Prescripción	3.15. Suspensión e interrupción de la prescripción	SUPER NOTA UNIDAD III
11	EXAMEN 3er. Parcial	UNIDAD IV. SUCESIONES 4.1 Sucesión hereditaria.	4.2. Sucesión mortis causa.	4.3. La herencia	
12	4.4. Sucesión testamentaria	4.5. Institución del heredero.	4.6. Formas ordinarias y especiales del testamento	4.7. Invalidez e interpretación del testamento.	
13	4.8. El legado	4.9. Sucesión legítima	4.10. Albaceazgo e intervención	4.11. Partición de la herencia	ENSAYO UNIDAD IV
14	EXAMEN FINAL				

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	DERECHO CIVIL MEXICANO 2 BIENES Y SUCESIONES	Rafael De Pina Vara	PORRUA
2	Libro	DERECHO DE LAS SUCESIONES	Azua Reyes, Sergio	PORRUA
3	Libro	BIENES Y DERECHOS REALES	Carlos Ignacio Muñoz Rocha	OXFORD

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	DERECHOS REALES	https://www.youtube.com/watch?v=bDY1Uym9uAM	BYRON ISRAEL VELAZQUEZ ACOSTA
2	Video	DERECHO CIVIL II. LA PROPIEDAD Y COOPROPIEDAD	https://www.youtube.com/watch?v=F0uubIV1EHA	UN. ENSENADA
3	Video	SUCESIÓN TESTAMENTARIA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES	https://www.youtube.com/watch?v=qA1ZLAo43Z8	JULIÁN GUITRON FUENTEVILLA

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	10%
Actividad en Plataforma Educativa	30%
Examen	60%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--